

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica

▪ País/Región:	Colombia
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de los Sistemas de Información en el Ministerio de Energía y Minas para la mejora de Eficiencia y Transparencia de la Gestión
▪ Número de CT:	CO-T1351
▪ Jefe y miembros del Equipo:	Diego Arisi (ICS/CCO); Jefe de Equipo, Ramón Espinasa (INE/ENE); Silvana Rubino (SPD/OPT); Juan Cruz Vieyra (IFD/ICS); Miguel Orellana (FMP/CCO); Gabriele del Monte (FMP/CCO); Yudy Bohórquez (CAN/CCO); Melissa Gonzalez (IFD/ICS)
▪ Indicar: Operational Support, Client Support, or Research & Dissemination.	Apoyo al cliente
▪ If Operational Support TC, give number and name of Operation Supported by the TC:	N/A
▪ Solicitud de Referencia:	IDBDOCS-#37858347
▪ Fecha de CT Abstracto:	27 de Junio 2013
▪ Beneficiario	República de Colombia
▪ Agencia ejecutora y contacto	BID
▪ Solicitud de Fondos del BID:	IDB - PRODEV, Subcuenta B sectorial por US\$500.000
▪ Contraparte:	En especie, valorado en dedicación de profesionales por US\$50.000
▪ Periodo de Desembolso :	18 meses
▪ Fecha de inicio:	1 Septiembre 2013
▪ Tipo de Consultoría	Consultores Individuales, firma consultora y universidades
▪ Preparado por:	ICS/CCO
▪ Unidad Responsable por Desembolsos:	CAN/CCO
▪ Incluida en la Estrategia de País (si/no):	Si
▪ Sector Prioritario GCI-9 :	Sí. Contribuye a la prioridad del GCI-9, Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social, en lo referente a la gestión y financiamiento del sector público y al fortalecimiento de la Capacidad Estatal para mejorar la eficiencia del gasto público.

II. Objetivo y Justificación

El objetivo del proyecto es fortalecer los sistemas e información en el Ministerio de Energía y Minas de Colombia para la mejora de la eficiencia y transparencia en la gestión de las industrias extractivas. Los objetivos específicos son la realización de diagnósticos de capacidad institucional; la formulación de un plan de acción, la formación y capacitación de los funcionarios lo que respecta a planificación estratégica, monitoreo y evaluación; y el intercambio y consolidación del conocimiento.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” define al sector minero-energético de Colombia como un motor de la economía del país. El análisis de las estadísticas macroeconómicas en Colombia revela el impacto que está adquiriendo este sector para el desarrollo económico nacional. En el 2011, la minería y el petróleo representaron el 7.72% del PIB y el 73,8% de las exportaciones¹, tendencia que sigue en ascenso.

Sin embargo, literatura reciente ha evidenciado que este crecimiento exponencial ha sobre superado la capacidad del Estado para gestionar y controlar las industrias extractivas. Estudios como el desarrollado por Cabrera Leal y Fierro Morales (2013) destacan la inexistencia de capacidades idóneas por parte de los funcionarios públicos para desarrollar las principales funciones de gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos de las industrias extractivas.



En particular el sector presenta importantes desafíos institucionales en lo que respecta a la gestión de información minera, lo que incluye debilidades tanto a nivel de flujos (intercambio eficiente de información entre los diversos niveles y agencias del gobierno) como a nivel de calidad de dicha información. Lo anterior, podría estar inhibiendo una gestión más eficiente de los recursos, de los proyectos y de los programas tanto a nivel nacional como subnacional orientada a resultados. En este sentido, la gestión de información es un aspecto principal de la planificación y el monitoreo, áreas de vital importancia para el fortalecimiento del sector público en Colombia.

El mismo Estado ha reconocido dichos limitantes y ha promovido reformas que han fortalecido su capacidad de gestión para resultados. Una de esas decisiones al máximo nivel de Gobierno ha sido la necesidad de implementar la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), cuyo interés fue anunciado formalmente el 24 de mayo en la sexta Conferencia Global de EITI en Sídney, Australia.

Como un primer paso, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia (MME) deberá desarrollar las actividades necesarias para la preparación de la candidatura del país en 2013-2014, y su presentación durante el primer semestre del 2014. El Ministerio de Minas y Energía ya realizó un estudio de alcance (*scoping study*) en el cual se analizaron las percepciones de los actores públicos, privados y civiles potencialmente vinculados a la iniciativa en el país.

Los resultados del estudio evidenciaron que el desarrollo de la iniciativa debe contemplar herramientas que permitan que la información asociada a las industrias extractivas sea más transparente, accesible y auditable. Se identificaron los siguientes desafíos: i) La información actual

¹ Tomado de presentación realizada por la Directora Ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala – Claudia Jiménez – en el marco del Mining Exploration Summit Latin America 2012 (Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala 2012).

es insuficiente; ii) no se encuentra centralizada lo que dificulta el acceso a la misma; iii) existen dificultades para la generación, el intercambio y el acceso a la misma por parte del gobierno, la industria y la sociedad civil; y v.) es necesario desarrollar capacidades en los usuarios (públicos, privados o civiles) para mejorar la gestión, evaluación, control y la toma de decisiones en el sector extractivo.

A partir de lo anterior, el Ministerio de Energía y Minas definió que la realización de un *Plan de Gestión de la Información* sería un eje central de la candidatura de Colombia en el marco de la EITI. Dicho Plan comprende el desarrollo de mecanismos para mejorar la gestión de la Información que permita: i). avanzar en la generación de un informe EITI-Colombia que incorpore la metodología aportada por dicha iniciativa; ii). realizar un seguimiento a los flujos de información derivados de las industrias extractivas; iii). fortalecer y modernizar las capacidades del Gobierno colombiano para monitorear y hacer seguimiento a las contribuciones económicas de dichas industrias; y iv). formular recomendaciones para el mejoramiento de la responsabilidad empresarial y el control social.

Estas actividades están alineadas y complementan el reciente Programa Mapa Inversiones Colombia: Fortalecimiento de la Inversión Pública (CO—L1126), dado que apuntan a mejorar la calidad de información que recibe la Plataforma Integrada de Información (PII) que está siendo diseñada en el marco de dicho Programa. Asimismo, estas actividades complementan las medidas adoptadas en iniciativas como el Gobierno Abierto (OGP, según sus siglas en inglés), y el interés de Colombia por ingresar a la OCDE, dado que en estas se ha planteado la necesidad de impulsar EITI. Asimismo, esta propuesta es congruente con las actividades que financia el Banco a través del Programa Especial de Efectividad en el Desarrollo (PRODEV), en promoción de la gestión para resultados a nivel sectorial, consistentemente con un marco de gestión para resultados que desde el año 2006 ha resultado en la concreción de cooperaciones técnicas PRODEV en los ámbitos nacional, subnacional y sectorial.

III. Descripción de actividades y productos

La Operación está conformada por tres componentes, los cuales se describen a continuación:

Componente I. Diagnóstico de necesidades para la implementación del Sistema de Información y Desarrollo de un Plan de Acción (US\$210,000). Las actividades incluyen diagnóstico de: i) las capacidades institucionales de las entidades a cargo de la gestión del sector minero (Ministerio, Servicio Geológico Colombiano, ANM y ANH); ii) capacidad que se tiene para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por ley y para gestionar la información que permita la toma de decisiones en el marco de la explotación, recolección, fiscalización y liquidación; iii) mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación que promuevan una gestión orientada a resultados por parte de las distintas entidades del sector; iv) definición de protocolos de producción, intercambio y publicación de información con base en la reglamentación minero-energética vigente, conforme a las normas de confidencialidad de las empresas y a las exigencias legales para el reporte de la misma; v) diagnósticos institucionales necesarios para cumplir con los requisitos previstos por EITI; y (vi) desarrollo de un plan de acción que identifique recursos, tiempos y fuentes de financiamiento necesarias para cubrir las necesidades identificadas en los diagnósticos.

Componente II. Capacitación de los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas para fortalecer la Planificación Estratégica, el Monitoreo y la Evaluación (US\$200,000). Este componente se propone a instalar capacidad institucional en respuesta específica a una parte del plan de acción

realizado, específicamente en lo que respecta a los procesos de planificación estratégica, monitoreo y evaluación.² Entre las actividades se incluirán: i) Elaboración de una estrategia y plan de capacitación ii) capacitación en planeación estratégica, monitoreo y evaluación; iii) capacitación a funcionarios en el uso eficiente de información basada en estándares de transparencia y rendición de cuentas; y iv) talleres de sensibilización al cambio.

Componente III. Intercambio y consolidación del conocimiento (US\$70,000). Este componente financiara las siguientes actividades: i) Intercambio de experiencias a nivel regional e internacional en el marco de la implementación de EITI en Colombia, a partir de los insumos generados en el componente I; ii) realización de un estudio de casos en el cual se consolide toda la información inherente al proceso de implementación de la EITI en Colombia.

IV. Presupuesto

Cuadro 1: Indicativo de Costos y Financiamiento (en US\$)

Categorías	BID	Contra parte*	Total
I. Diagnóstico de necesidades para la implementación del Sistema de Información y Desarrollo de un Plan de Acción	210,000	0	210,000
Diagnóstico sobre las capacidades institucionales de las entidades a cargo de la gestión del sector minero	50,000	0	50,000
Diagnóstico sobre las obligaciones establecidas por ley para gestionar la información que permita la toma de decisiones en el marco de la explotación, recolección, fiscalización y liquidación	35,000	0	35,000
Diagnóstico sobre los mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación que promuevan una gestión orientada a resultados por parte de las distintas entidades del sector	40,000	0	40,000
Diagnóstico necesario para la definición de protocolos de producción, intercambio y publicación de información con base en la reglamentación minero-energética vigente	35,000	0	35,000
Diagnósticos institucionales necesarios para cumplir con los requisitos previstos por EITI	30,000	0	30,000
Plan de acción que identifique recursos, tiempos y fuentes de financiamiento necesarias para cubrir las necesidades identificadas en los diagnósticos	20,000	0	20,000
II. Formación y capacitación de los funcionarios con base en el modelo de Gestión para Resultados	150,000	50,000	200,000
Elaboración de una estrategia y plan de capacitación	10,000	0	10,000
Capacitación en planeación estratégica, monitoreo y evaluación	65,000	0	65,000
Capacitación a funcionarios en el uso eficiente de información basada en estándares de transparencia y rendición de cuentas	55,000	0	55,000
Talleres de sensibilización al cambio	20,000	50,000	75,000

² El Banco y el Ministerio estiman que dada la profundidad de los diagnósticos que serán realizados, el Plan de Acción contendrá aspectos que queden fuera del alcance de este proyecto (ejemplo el diseño e implementación de sistemas de información de gran escala) y para cuyos casos se identificarán otras fuentes de financiamiento posibles.

* Estos recursos son exclusivamente en especie.

III. Intercambio y consolidación del conocimiento	70,000	0	70,000
Intercambio de experiencias a nivel regional e internacional en el marco de la implementación de EITI en Colombia	35,000	0	0
Realización de un Estudio de Casos	35,000	0	0
Coordinación	60,000	0	60,000
Evaluación Final	10,000	0	10,000
Total	500,000	50,000	550,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

La CT será ejecutada desde el BID en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía. La coordinación general y la supervisión técnica de la operación estarán a cargo de ICS. El especialista sectorial de ICS/CCO será responsable del seguimiento técnico con el apoyo de PRODEV-ICS.

VI. Riesgos de la CT

Los riesgos identificados para la presente CT y sus respectivas acciones de mitigación previstas, son las siguientes:

Riesgos Identificados	Acciones de Mitigación
Cambios de prioridades políticas que puedan afectar la priorización del proyecto.	Establecer mecanismos de información y socialización con las autoridades responsables del sector.
Rotación de directivas actuales interesadas en la implementación de la EITI.	Establecer mecanismos de empalme y documentación debida para que las nuevas directivas entiendan la importancia estratégica del proyecto y actúen en consecuencia.
Las reformas administrativas y en general los cambios en las rutinas laborales pueden generar resistencia al interior del Ministerio.	En el marco de la Cooperación Técnica se adelantarán talleres de socialización y participación.
Retrasos en la definición técnica de las contrataciones previstas en la operación.	En el marco del taller de arranque se definirá las responsabilidades de la entidad beneficiaria así como un esquema de coordinación entre el Banco y el Ministerio con el objeto de minimizar los retrasos en los compromisos asumidos.

VII. Clasificación Ambiental y Social

No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación, de acuerdo con los *“Environmental and Safeguards Compliance Guidelines”* (OP-073), por lo cual la operación se clasifica bajo la Categoría C (Ver IDBDOCS# [IDBDOCS-#37861555-CO-T1351 Safeguard Screening Form](#) y [IDBDOCS-#37861548-CO-T1351 Safeguard Policy Filter Report](#)).